

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Jueves 5 de Junio de 1902

Año XXXI, Num. 3.759

## Perspectiva nada consoladora

No hablemos ya de la crisis ministerial; no es necesario. No parece preciso comentar el hecho de la sustitución del Sr. Canalejas por el señor Suárez Inclán.

Con razón observa «La Epoca» que las honras fúnebres ministeriales, tributadas al elocuente orador demócrata han sido muy inferiores á las que se hicieron al Sr. Urzaiz; puesto que, la salida de éste del ministerio de Hacienda trajo consigo una crisis de todo el gabinete, la cual estuvo á punto de ser crisis total de la política, y por lo pronto, vino á ser un cambio de orientación más ó menos aparente en la marcha de la situación liberal; mientras que ahora se ha limitado todo—en la superficie—á que cambie de mano la cartera de Agricultura y Obras públicas. Y aquí no ha pasado nada!

Ya una parte de la prensa oficiosa se enfada, porque los periódicos de oposición y los independientes censuran con severidad lo hecho con las Cortes, y dice que hay mucho de afectación hipérbolica en tales apreciaciones y juicios. ¡Dios le conserve esa confianza optimista, siquiera hasta fines de Agosto!

Ni falta quien asegure que, á partir de este momento, se verán repetidos prodigios en las columnas de la «Gaceta». Puede ser que sea así; pero la incredulidad se ha apoderado del ánimo de las gentes, hasta el punto de que éstas habrán de tocar el milagro y no creerán en él.

Ló indudable es que el instrumento de gobierno del partido liberal ha experimentado una modificación, cuyo alcance todavía no es dado medir. Aun cuando con menor violencia, se reproducen hoy no pocas de las circunstancias, que en 1892 rodearon el desprendimiento del Sr. Silveira y sus amigos del partido conservador.

Cierto, que la mencionada disidencia hizo caer la situación que el Sr. Cánovas presidía; cosa que ahora no ha pasado. Cierta es también que el Sr. Silveira arrastró en pos de sí el mayor número de fuerzas, que las que parecen seguir al Sr. Canalejas hasta ahora. Pero, esta desintegración de los partidos reclama otra medida que la de los primeros desprendimientos. Son muchos y de muy distinta clase los accidentes, que pueden favorecer. La expectativa motivada ya por el banquete que en honor del ex-ministro de Agricultura se anuncia, acusa el deseo de formar un antejudio del asunto.

A pesar de ello no será de la mesa de un festín, de donde salga bien determinado el núcleo de una democracia socialista, muy caracterizada y distinta de aquella que se basa sobre un individualismo con mayor ó menor amplitud de miras y que ha dado pensamiento y calor al partido liberal durante los últimos lustros.

Empresas tales reclaman labor y

tiempo; jamás se improvisan. Sin embargo, las condiciones actuales de la política habrán de favorecerla.

Además de los individuos del partido liberal, disgustados ó molestos por las desconsideraciones que con ellos se haya tenido, y de los que juzgan como indispensable iniciar ya la evolución de un nuevo término de la serie, es visible que en la juventud intelectual van por ahí las corrientes. De modo que la organización de un nuevo partido demócrata nada tiene de imposible siempre que la obra se efectue con arte y no se pretenda violentar los acontecimientos.

Esta es á nuestro juicio la parte más interesante de los trabajos á que habremos de asistir. La duración del ministerio actual no preocupa gran cosa al espíritu público, quien tiene ya formada opinión sobre el asunto. Lo que realmente importa es ver cómo se levantan los planos y se construye el andamiaje del edificio nuevo, para apreciar las proporciones y solidez de éste.

El aspecto de la cuestión, que ha de ofrecer ahora superior interés, estriba, según imaginamos, en la dirección y el brío que dé á su labor el Sr. Canalejas. Desde este punto de vista adquieren valor los primeros esfuerzos de este señor y de sus amigos, y serán la nota animada de la política en acción durante la temporada que comienza.

Por lo que toca al gobierno, cuando haga algo efectivo, aportará un poco de animación á la vida pública. Mientras tanto, vejetará sin mas movimiento, que el de las sacudidas que le ocasionen las ráfagas huracanadas, en las cuales promete ser fecundo el próximo verano. Para trabajar en los graves problemas de la vida nacional se encuentra sin el medio indispensable: las Cortes. Para dormirse en halagadores ocios, se siente sin el principal estímulo: el de las oposiciones. Y para aplazar cuanto exija fatiga ó molestia tiene dos poderosos motivos: el largo plazo de las vacaciones parlamentarias y el amor de su jefe á la quietud.

Para un pueblo, que anhela por ir adelante y no retrasarse mas y mas en la marcha que siguen los otros por el camino de la civilización, no es muy lisonjera ni muy consoladora la perspectiva. Porque el Estado entero aparece envuelto en la secalidad del señor Sagasta.

## UN MENSAJE

El que, según anunciamos, han dirigido á S. M. el Rey los alemanes residentes en España; dice así:

«Serentísimo y poderosísimo Rey.— Señor: Todos los alemanes que gozan de la hospitalidad de esta hermosa nación, se han asociado con entusiasmo en estos días al júbilo de los fieles súbditos de V. M. Educados en el respeto y amor al Emperador, nuestro natural soberano, profundamente convencidos de la necesidad de la Monarquía de derecho divino para el próspero desen-

volvimiento del pueblo en el interior y para su grandeza en las relaciones con las demás potencias, el día en que V. M. ha subido al Trono de sus gloriosos antepasados, en corazones alemanes solo pueden haber sentimientos de alegría y de halagüeña esperanza.

Y á estos sentimientos se une en nosotros el de la más profunda gratitud por la generosa protección que hasta ahora nos ha dispensado en alto grado el Gobierno de V. M. Por esto hemos podido encontrar una segunda patria en los fértiles campos de España, y por esto nuestra alegría y nuestro dolor están estrechamente unidos á la suerte de la Monarquía española.

Por esto también elevamos nuestros corazones al Omnipotente Arbitro del destino de los príncipes, y de sus pueblos, pidiendo al Señor de Señores que se digne derramar sus más ricas bendiciones sobre V. M. y sus fieles consejeros para que el nombre ilustre de Alfonso XIII se escriba con amor en el corazón del pueblo y se grave con gloria en las páginas de la historia.

Animados de estos sentimientos nos acercamos respetuosamente á las gradas del Trono y rogamos humildemente á V. M. se sirva aceptar la expresión de nuestra sumisión y gratitud.

Los abajo firmados súbditos del Reino alemán, residentes en España, somos de V. M. con el mayor respeto, sumisos servidores.

Mes de Mayo del año de gracia de 1902.

Precede al mensaje una magnífica parte de póster, en la que se ve una alegoría que representa á España protegiendo la industria alemana y el puerto de Barcelona, en el que entra un buque alemán con una bandera española en el tope del palo mayor.

El Mensaje está rodeado de una preciosa orla, y en las esquinas se ven las armas de Alemania y España y los escudos de Madrid y Berlín.

Siguen seis páginas de firmas orladas también y con los escudos de las distintas provincias de España.

El Mensaje va encerrado en una artística carpeta de piel con las cifras del Monarca.

Ayer salió de Barcelona la Comisión encargada de entregarlo, la cual está compuesta de los delegados de los Cirujos alemanes de Barcelona, Bilbao, Huelva, Madrid, Málaga y San Feliu.

El Delegado de Barcelona D. Carlos Mautner, será el que lo leerá al Rey.

## El decreto de indulto aplicado al ramo de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden circular dictando reglas para la aplicación á la jurisdicción militar del decreto de indulto de 17 de Mayo último.

Hé aquí la parte dispositiva de dicha

Real orden:

Artículo 1.º Los tribunales militares harán aplicación de los beneficios concedidos en los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del Real decreto de 17 de Mayo, tanto por lo que respecta á las penas comunes como á las militares, impuestas unas y otras por la jurisdicción de Guerra, en el concepto de que el beneficio de indulto á que se refiere el artículo 3.º comprende á los que delinquieron faltando á los bandos dictados por las autoridades militares, y que para la aplicación del artículo 4.º las penas perpetuas, así de una clase como de otra, deberán considerarse de 30 años de duración.

2.º Por analogía en lo dispuesto en los citados artículos del Real decreto de 17 de Mayo, quedan totalmente extinguidos el arresto militar, el recargo en el servicio y el destiempo á cuerpos disciplinarios, aunque hayan sido impuestos gubernativa ó disciplinariamente, á no ser que lo hubiesen sido con carácter accesorio, pues en este caso no podrán sufrir mas alteración en su tiempo y forma que la que deben conseguir las penas principales que los hayan producido.

3.º Las autoridades judiciales, de acuerdo con los auditores, darán por terminadas las causas á que se refiere el artículo 2.º del citado Real decreto, así como también los expedientes incoados por faltas cometidas con anterioridad á la fecha del mismo, quedando sus autores relevados de toda jurisdicción.

4.º Los beneficios que concede el Real decreto no son incompatibles con el abono de tiempo que por prisión preventiva corresponde á los interesados.

5.º Para obtener los beneficios á que se refiere esta Real orden son circunstancias indispensables: que se haya dictado sentencia firme; que los reos estén cumpliendo condena, ó por lo menos que se hallen á disposición de la autoridad; que no sean reincidentes en el mismo delito, á dos ó mas veces en delitos distintos.

Para los efectos de esta circunstancia la segunda deserción no se considerará como á reincidencia en este delito.

## INGLESES Y BOERS LA PAZ

Londres 3.—El ministro Balfour ha declarado que las condiciones de la paz son las siguientes:

Los combatientes boers actualmente en armas, las entregarán con los cañones y municiones, reconociendo al Rey Eduardo como soberano de los boers.

Los prisioneros se repatriarán devolviendo sus bienes á los que acepten las condiciones de este convenio.

Se exceptuará á los culpables de actos contrarios á las leyes de guerra,

que los juzgarán los tribunales militares.

La lengua holandesa será enseñada en las escuelas y empleada por los tribunales mientras haya necesidad.

Se consagrarán tres millones de libras á la reconstrucción de granjas.

El Gobierno reconocerá la validez de los billetes emitidos por el antiguo Gobierno y por los oficiales ingleses.

El Gobierno del Cabo estima subalternos á los que capitulen, á quienes se les juzgará privándoles á perpetuidad de los derechos electorales.

A los jefes se les considerará como reos de alta traición.

Nunca se les condenará á muerte.

Se redactará una orden del día dando gracias á lord Kitchener, al Ejército inglés y á la Administración militar.

El Gobierno del Transvaal y el de Orange se reemplazará cuanto antes por Administración civil, y después las circunstancias determinarán la época en que pueda introducirse el régimen representativo, con fiscales y autonomía.

Cuando pueda ser se proporcionará á los arruinados abrigos, alimentos y medios de trabajo.

La propiedad agrícola del Transvaal y Orange no se gravará con ningún impuesto para el pago de guerra.

Londres 3.—Todas las ventanas y balcones están empavesados.

Los grupos siguen recorriendo las calles dando ¡hurra! y tremolando banderas.

Créese que habrá dificultades para conseguir la igualdad de lenguas.

Confírmase que la amnistía será completa.

Las indemnizaciones por destrucción de propiedades serán pagadas indirectamente en forma de reembolsos militares.

Cuando el Rey supo que la paz estaba firmada, mostró gran júbilo yendo á las habitaciones de la reina á anunciarlo.

En los Círculos militares aseguran que se retrasará la coronación una semana, para dar tiempo á los granaderos para que regresen de Africa.

Asegúrase también que vendrán para asistir á la coronación Delarey; Dewet y Botha.

La noticia ha causado mucho entusiasmo.

La gente los aclama frenéticamente.

Luis Botha telegrafió á su esposa, que se halla en Holanda que había firmado la paz y que llegaría á Europa á fines de mes.

Este despacho hizo conocer á Krüger la paz pues no fué consultado ni había recibido notificación oficial de haberse firmado las negociaciones.

Berlín 3.—Un periódico alemán ministerial publica un artículo que termina diciendo que los boers han probado durante su valiente guerra, que la triste organización militar de Inglaterra no podría resistir á ninguna potencia, y que sería vencida miserablemente.

Esta Guerra—dice—podría ser la primera etapa de la dominación inglesa.

La opinión rinde general homenaje á la bizarría de los boers.

Londres 3.—El efecto en la Cámara de los comunes causado por las condi-

ciones de paz ha sido muy singular.

Las oposiciones las han acogido con más júbilo que los ministeriales.

En éstos algunas cláusulas han causado verdadero estupor.

Al conocerse el pliego de condiciones se ha enfriado mucho el entusiasmo.

El mal efecto ha sido sensible.

La cláusula que determina que la ocupación militar cesará lo antes posible, supone la evacuación á plazo cortísimo.

El no establecer nuevos impuestos, significa que las minas no tendrán que pagar una parte de los gastos de la guerra, y que el gobierno corre gran peligro.

Una nota oficiosa dice que los jefes boers que aún combaten, se someterán en breve conociendo las condiciones de paz.

Es casi seguro que las tropas inglesas no podrán estar en Inglaterra el día de la coronación del Rey Eduardo pues aún falta mucho que hacer en el Transvaal.

Ahora se deiberará la denominación que se dará al documento firmado por los boers, pues en realidad no es un tratado ni un convenio.

Algunos tribunales de policía correccional, dieron suelta á todos los delinquentes detenidos perdonándoles sin juzgarles.

Una multitud ha paseado en triunfo una efigie en madera de un soldado escocés, como emblema patriótico de triunfo.

La Bolsa ha enviado á Kitchener un expresivo telegrama de felicitación.

#### DESPUÉS DE LA PAZ

Durante toda la noche han continuado en la ciudad las manifestaciones de regocijo, por la terminación de la guerra.

La animación ha seguido hasta altas horas, y ha superado á la de los días anteriores en las clases populares.

En ciertos momentos alcanzó las proporciones de una orgía y se convertía en verdadero vértigo.

Muchas personas se agitaban como locos.

Los bailes de clase popular obstruían las calles.

La gente se apiñaba á la puerta de las tabernas y se disputaba la entrada á empujones y pisotones.

Las borracheras han sido numerosas.

En las condiciones de paz dadas á conocer por Balfour en la Cámara de los Comunes no se menciona expresamente la insurrección de la colonia del Cabo, ni se habla de amnistía.

El Gobierno ha comprendido que el público se fijaría en este vacío, y esta mañana publican los periódicos una nota oficiosa, en la cual se supone que varios jefes boers de los que aun luchan en la colonia del Cabo, se someterán inmediatamente.

De Pretoria telegrafían que el teniente coronel Hamilton ha acompañado al capitán que ha partido de Pretoria con destino á Londres, á fin de entregar al rey Eduardo los documentos relativos á la rendición de las tropas boers.

Así dice el despacho, persistiendo en considerarlo como acto de sumisión el convenio pactado entre los jefes boers, el

general en jefe inglés, Kitchener, y lord Milner.

Bruselas 3.—Según telegrafían de Amsterdam, las personas que rodean á Krüger y este anciano político, han resuelto guardar la mas completa reserva, hasta que conozcan las condiciones oficiales de la capitulación.

Procedente de París ha llegado el doctor Leyds, habiendo celebrado una entrevista con los delegados boers.

El general Botha vendrá aquí pronto. Los secretarios de M. Leyds le entregaron á éste el documento, cuya lectura provocó en él profunda emoción.

Sobre las cuestiones que le fueron planteadas acerca de la paz, declaró que nada sabía sobre esto.

Londres 3.—R. sulta del «Libro azul», que la nota del Gobierno holandés á los boers fué el punto de partida de las negociaciones que acaban de tener por resultado la paz.

Se asegura que el general en jefe de las tropas británicas en el Africa, Kitchener, recibirá como recuerdo de la paz el título de conde.

También recibirá análoga distinción el gobernador de la colonia de Buesa Esperanza, lord Milner.

Al generalísimo Kitchener se le concederá, además, algo mas practico: una gratificación de 100.000 libras esterlinas.

Un telegrama de las islas Bermudas dice que los prisioneros boers que se manifestaron dispuestos á ser súbditos del rey Eduardo, han recibido la noticia de la paz favorablemente; los otros prisioneros que se mantienen irreconciliables con Inglaterra, conservan su actitud y no han hecho ninguna manifestación.

Lisboa 3.—Los boers emigrados en Portugal se disponen á regresar inmediatamente al Africa, en virtud del reciente pacto anglo boer.

Londres 3.—Un despacho de Pretoria, fechado ayer, da cuenta de que los jefes boers habían marchado para comunicar á los comandos el convenio de la paz, lo cual exigirá unos quince días.

Los emperadores de Austria y Alemania han dirigido al rey Eduardo telegramas expresivos felicitándole por la consecución de la paz en el Africa del Sud.

Los periódicos de esta mañana, poniendo á mal tiempo buena cara, continúan dando por indudable el triunfo de Inglaterra.

El «Daily Mail» dice que las condiciones de paz son una muestra de que los boers han sido vencidos por completo, convencidos de aatemano de que no podían menos de aceptar las condiciones propuestas.

Estas son excelentes bajo todos aspectos, á juicio del «Standard», el «Daily Chronicle» y el «Times», y aseguran una paz duradera.

Según dice el «Daily Telegraph», las condiciones de paz son excesivamente suaves, las únicas que Inglaterra podía ofrecer para su seguridad y sin menoscabo de su honor.

El «Daily Graphic» se felicita de que haya desaparecido hasta el último vestigio de la independencia boer en el Africa del Sud.

El «Morning Post» confía en que los boers reconozcan que las condiciones ofrecidas por la Gran Bretaña, son las mas adecuadas para un arreglo permanente y generoso del conflicto.

París 3.—Krüger se niega á hacer apreciaciones sobre las condiciones de la paz, hasta que se le comunique oficialmente y autorizadamente.

## HUELGA DE CARRETEROS

Barcelona 4.

Han tenido confirmación los rumores que anteanoche circularon respecto de una próxima huelga de carreteros.

Según se sospechaba, ayer mañana dejaron de acudir al trabajo casi todos los obreros carreteros asociados, suspendiéndose la circulación de carros por las calles y carreteras que afluyen á la capital.

Los obreros descargadores de la casa Aixelá, á quienes anteanoche se les había concedido la jornada de nueve horas y media, se presentaron esta mañana á la hora de empezar el trabajo en las estaciones de Francia, Mataró y Villanueva; pero no pudieron trabajar por carecerse de vehículos para transportar las mercancías.

Lo mismo ocurrió en los muelles de carga y descarga del puerto. La huelga alcanza también á la Agencia concesionaria de la descarga en la estación del Norte.

En prevision de que se intentara ejercer coacciones, algunas parejas de la guardia civil patrullaban desde primera hora de la mañana por la calle Marqués del Duero, y carreteras de San Andrés, Sans y Mataró.

La policía detuvo ayer mañana á 21 carreteros, acusados de ejercer coacción.

Todos ellos fueron conducidos á la cárcel.

Como son varias las versiones que circulan acerca de las causas de la huelga, nos abstenemos de hacernos eco de ninguna de ellas.

Créese, sin embargo, que el conflicto quedará conjurado en breve.

## SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolí 5.—8 m.

Barómetro, 758.1; viento N. calmoso; mar llana; cielo despejado; horizontes calmosos.

Ha sido nombrado interventor de la Aduana de este puerto D. Manuel Gomez Costa por haber ascendido el que actualmente desempeña dicho cargo D. Jesús Bernal.

Ayer tarde terminaron en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los exámenes de prueba de curso de 1901-1902, y los ejercicios para el grado de Bachiller, habiendo obtenido este grado los alumnos que á continuación se expresan:

Sobresalientes en ambos ejercicios: D. Francisco Andreu Salas y D. Ramón Homs Segura.

Aprobados en Letras y Sobresaliente en Ciencias: D. Francisco Ferrer Hernandez.

Aprobados en ambos ejercicios: don Francisco Vidal Sintas, D. Monserrate María Oivar Corominas, D. Guillermo Pons Fargas, D. Santiago Albertí Crespo, D. José Albertí Preto, D. Eduardo Colorado Carlos, D. Lorenzo Pons Con-

forto, D. Miguel Seguí Prats, D. Honorio Pons Abelló y D. Bartolomé Marqués Sancho.

Cordialmente felicitamos a los expresados jóvenes, lo propio que a sus respectivas familias.

Hoy ha tenido lugar el juicio por Jurados de la causa seguida contra José Carbonell Roig, con otros dos, sobre robo de licores.

Expuesto el sumario y practicadas las pruebas documental y testifical y hecha la acusación fiscal, los procesados hanse reconocido autores del hecho denunciado.

Y habiendo el tribunal de hecho pronunciado veredicto de culpabilidad, la Sala ha dictado sentencia condenatoria, imponiendo al Carbonell un año y ocho meses de presidio, y un mes y un día de arresto mayor a los otros dos Martín Carretero Valiori y Vicente Tur Costa, accesorias y costas por terceras partes.

La defensa, a cargo del abogado don Pedro Pons Vidal, ha solicitado aminuación de pena para el Carbonell, quedando el juicio concluso para sentencia firme.

Queda señalado para el día 7 el juicio oral de la causa seguida contra Antonio Benejam Moll y otros, sobre disparo de arma de fuego y resistencia a los agentes del resguardo de consumos.

Terminada la reparación de la rotura del eje de empuje efectuada en Barcelona, a la una de esta tarde á fondeado el vapor correo «Isla de Menorca», conduciendo el resto de los turistas que marcharon el miércoles último en el «Menorquín».

En el propio buque ha venido el Imperial y Real Cónsul General de Austria-Hungría en España con residencia en Barcelona Excmo. Sr. Conde de Logothetti acompañado de señora esposa, hospedándose en el Hotel Bustamante.

También lo han efectuado el Alcalde de esta ciudad Sr. Victory y el Contador de nuestro Ayuntamiento Sr. Carreras.

Damos a todos la mas cordial bienvenida.

Terminando hoy la octava del santísimo Corpus Christi en la Iglesia de Sta. María, esta tarde se ha efectuado la procesion de clausura que ha recorrido las calles de costumbre.

Leemos en el semanario felanigense: «Se ha extendido ya hasta nuestro término la terrible glosopeda enfermedad que tantos daños viene causando desde hace algunos meses en diferentes clases de ganado. Las primeras invasiones, presentadas en el rebano del predio «Son Nada», han motivado que las autoridades tomasen medidas, prohibiendo la circulacion de reses por los terrenos de aquel predio, con el fin de evitar en lo posible el contagio. Apesar de que hace bastantes días que se presentaron los primeros casos, no ha sobrevenido la muerte de ningun animal atacado, ni se ha corrido la enfermedad a otros rebanos vecinos.»

Hemos tenido ocasión de ver un hermoso templete, que para cobijar al Señor Sacramentado, ha sido colocado hoy en el altar mayor de la iglesia del Sagrado Corazón del vecino pueblo de

Villa Cárlos, y que será utilizado por primera vez, en la gran fiesta religiosa que se celebrará mañana.

La corrección de líneas y proporciones y riqueza de detalles, que hermocean dicha obra de arte, encomian cual merece al maestro carpintero D. Miguel Tutzó, que como artista ha sabido producir una obra en relación al elevadísimo objeto á que está destinada.

Además felicitamos a los iniciadores del pensamiento realizado, y á cuantas personas han cooperado en ello.

En la «Gaceta» se ha publicado una R. O. de Gobernacion en la que se dispone que los médicos titulares deberán percibir la cantidad de 2.50 por cada reconocimiento que practiquen, y la cual deberá ser abonada por los mozos ó personas objeto de dicho reconocimiento; siempre que no sean notoriamente pobres ó que el reconocimiento no se verifique á instancia de otra parte, en cuyo caso ésta quedará obligada al pago.

El Ministro de la Gobernacion ha publicado una R. O. señalando el primer domingo de Julio próximo para verificar el sorteo supletorio de los prófugos indultados en virtud de los reales decretos de 7 y 18 de Diciembre último.

Como consecuencia de la Real orden de 29 de Marzo último expedida por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que se haga saber á los jefes y oficiales del Ejército que pertenecieron á comision activa y reemplazo de la Habana y tengan créditos por haberes devengados desde 1.º de Mayo de 1877 hasta el 30 de Junio de 1878, reconocidos por la Junta de la Deuda de aquella isla en 6 de Junio y 7 de Septiembre de 1883 que pueden presentar desde luego sus reclamaciones individuales en la Direccion general de la Deuda pública Sección de Ultramar acompañando á aquellas como justificante de su derecho los abonos originales y los ajustes rectificadas.

Se han fijado en las esquinas y demás sitios de costumbre, los grandes carteles anunciando la corrida extraordinaria de toros que ha de tener lugar el 15 del actual en la plaza de Palma.

Esta mañana han regresado de su excursión á Ciudadela, el sexteto de músicos ciegos, que tantos aplausos cosecha en esta ciudad.

Leemos en la prensa de Barcelona que la primera Autoridad militar ha dispuesto que sean desterrados el propagandista Bonafulla y cuantos huelguistas sean detenidos ejerciendo coacción en el asunto de la huelga de carreteros que en aquella población existe.

En relación á los regocijos que han de tener lugar en Ciudadela con motivo de la instalacion del alumbrado público por gas acetileno, debemos hacer constar, además de los méritos personales y justa fama que como técnicos, gozan en el campo de la ciencia los señores Costa y Bauce, Gerente y Director técnico respectivamente de la Compañía General de Alumbrado por acetileno, que EL BIEN PÚBLICO tiene la satisfacción de reconocer y apreciar dichos señores, cumple también en el

de er de manifestarles su gratitud, por la deferencia manifestada en atento B. L. M. é invitación á todos los números del programa, hecha á su representante y redactor corresponsal en Ciudadela, D. José Ortiz de Zárate.

Reiterándoles nuestros mas sinceros deseos de que la obra emprendida tenga como esperamos felices resultados.

He aquí el

#### PROGRAMA

de los festejos que con motivo de la inauguracion del alumbrado por gas acetileno se celebrarán en Ciudadela los días 7 y 8 del actual.

Día 7.—A las cuatro de la mañana anunciarán el principio de la fiesta un repique general de campanas, repetidas salvas de morteretes y alegres pasacalles por la banda «Popular» de esta ciudad.

De cinco á seis el vapor «Isla de Menorca» hará escala en este puerto, por autorización especial de la Direccion de Correos, conduciendo la comision de la compañía instaladora del gas acetileno en esta ciudad, representantes de la prensa barcelonesa y demás personas de la capital del principado que se asocian á las fiestas que con tal motivo se celebran. Al efecto se embarcarán en el muelle comisiones de esta ciudad, en faluas adornadas, para la recepcion de tan notables huéspedes, que serán saludados después, á la entrada del puerto, por la banda de música y disparos de morteretes.

Después de corto descanso en los salones del «Círculo Artístico» se dirigirá la comitiva á saludar al M. I. Ayuntamiento, encaminándose después á sus respectivos hospedajes.

A las nueve de la noche quedará iluminada con profusion de luces nuestra magnífica plaza del Borne extendiendo se la iluminacion á varios edificios de esta ciudad y disparándose varios morteretes en repetidos intervalos.

La banda «Popular», con piezas de su escogido repertorio y los aplaudidos coros de los orfeones «La Alborada» y «Círculo Artístico» dejarán sentir sus acordes en dicha espaciosa plaza, donde hendirán los aires algunos aerostatos con banderas y gallardetes.

Día 8.—De cinco á seis de la mañana, como en el día anterior un alegre repique de campanas, disparos de morteretes y marciales aires de la banda «Popular» anunciarán el principio de la fiesta de dicho día.

Como preparacion del brillante acto de la bendicion de la fábrica y máquinas de gas acetileno, se celebrará una solemne Misa, después de los Divinos Oficios de costumbre.

Seguidamente saldrá de la Sta. Iglesia Catedral una magnífica procesion, seguida de un séquito considerable en el que figurará nuestro M. I. Ayuntamiento y otras corporaciones, encaminándose al antiguo bastion de la Fuente convertido hoy en hermosa fábrica de gas acetileno, en cuyas dependencias tendrá lugar el acto de la bendicion.

De regreso á la Sta. Iglesia Catedral el Rdo. Clero entonará un solemne «Te Deum» en accion de gracias al Altísimo por haber llevado á feliz término las obras inherentes á la instalacion del nuevo alumbrado en esta ciudad.

A las dos de la tarde se celebrará un gran banquete en el espacioso salon del «Círculo Artístico», adornado al efecto con profusion de luces y flores y otros atractivos para dar mayor realce y ga-

llardía á dicho acto, el cual será amenizado por escogidas piezas de las bandas de música, alternando con las magnificas voces de los cuerpos corales de esta ciudad. Antes de iniciarse los brindis el público tendrá entrada en el gran salon.

A las nueve y media de la noche se dispararán en la espaciosa plaza del Borne un magnífico y colosal castillo de fuegos artificiales por un habil piro-técnico de la ciudad de Barcelona.

#### Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 5 Junio 1902.—González y C.ª 1-3

#### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Pacífico confesor y Bonifacio arzobispo y martir.

Santo de mañana.—El Stmo. Corazon de Jesús y Stos Norberto obispo, confesor y fundador y Cándida martir.

Cultos.—Mañana, festividad del Sacratísimo Corazon de Jesús, se celebra en la propia iglesia de las Religiosas Concepcionistas con solemne triduo de Cuarenta Horas; se descubre S. D. M. á las 6 con Misa rezada; á las 7 Misa y Comunión general para los Congregantes, Apostolado, Guardia de Honor y Tercerarios del Patriarca S. Francisco con fervorines, plática y absolucion papal; á las 10 Misa concertada, música de D. Damian Andreu, Pbro., siendo celebrante el Rdo. Sr. Morillo, Cura de Sta. María, y ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. D. Jaime Tutzó, M. A. Por la tarde los Divinos Oficios, plática del Mes, ofrecimientos de los devotos al Sagrado Corazon, Laudes, sermon por D. Lorenzo Vanrell, Pbro., Custos de la misma, estacion en todo y reserva á las 8 y media.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misa solemne con música á las 4 para los Adoradores nocturnos, Comunión general, solemne reserva y retirada de la Guardia.

En la parroquia del Carmen continúa la devocion del Mes con Misa y Comunión, y el ejercicio con exposicion por la noche en la capilla del Stmo. Sacramento.

También se practicarán iguales cultos en las iglesias de S. José, Asilo de Huérfanas y Asilo Calabria, como lo verifican todos los primeros viernes de cada mes, todo dedicado al desagravio y consagracion de Sagrado Corazon de Jesús.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

#### Telegramas DE El Bien Público

Madrid 4. Málaga.—En el pueblo de Igualja se han amotinado mil obreros uniéndose á ellos muchas mujeres, contra los consumos, destruyendo las casetas de dicho servicio.

Después han ido á casa del Alcalde, la cual han rodeado en actitud amenazadora.

El Alcalde rescindió el contrato.

Madrid 4. Málaga.—En Almojia ha ocurrido también un motín para pedir sea puesto en libertad el presidente de la Asociacion obrera, que fué detenido hace algún tiempo.

Madrid 5. Se comenta mucho el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas, considerándolo como el comienzo de la briosa campaña democrática que intenta emprender, y al propio tiempo se considera dicho discurso como la iniciacion del nuevo partido de la izquierda, que se propone organizar.

Madrid 5. En el pueblo de Murchante, provincia de Navarra, la guardia civil, ha detenido á seis vendedores ambulantes, ocupándoseles 1.585 pesetas falsas, un revólver, varias pistoles y navajas.

Telegramas de «La Marítima», Barcelona 5.—10 m. Llegado «Menorquín» á las siete sin novedad.—Cabot.

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

## BIBLIOGRAFÍA

El último número de «Blanco y Negro», consagrado casi en totalidad á las actualidades de la semana es verdaderamente notable é interesantísimo pues en sus magníficos grabados se ven reproducidos todos los detalles que han llamado la atención en las últimas fiestas, entre otros la Garden-party en los jardines del Palacio Real; la fiesta de la Ciencia, que ha presidido S. M. el Rey; La Feria del Retiro; La traslación de los restos de Larra, Espronceda y Rosales al Panteon de Hombres ilustres del siglo XIX; Banquete á los alcaldes en los Jardines del Buen Retiro; La catástrofe de la Martinica; Concierto popular en la Plaza de Toros y los retratos de los cuatro obreros premiados en el Concurso organizado por nuestro querido colega.

Por el interés que ofrecen estas actualidades y por la hermosura de sus páginas en color, el número es de los más notables que ha publicado «Blanco y Negro».

## Cotizacion oficial

Madrid 4 - 4 t.	72'15
4 por ciento interior.	00'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'00
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	479'00
Comp. Arrend. Tabacos.	398'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'25 á 37'20
Londres á la vista.	34'62 á 34'55
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 27 Mayo.—1 buey, 373 kilos, Bini-

dunaira (Mercadal); 1 ternero, 149, Refal Vey; 1 ternera, 113, Alfeveret; 5 carneros, 33, Cugalló Petit; 2 id., 24, Turelló de Pons, y 3 id., 19, Refal Vey.

Día 28.—1 buey, 329 kilos, Pedro Torres (Ciudadela); 1 vaca, 156, St. Juan (Mercadal); 1 ternero, 144, se Dregunera; 1 id., 121, Cugalló Petit; 1 id., 235, Biniencllet; 1 id., 246, Turelló de Pons; 1 carnero, 11, id.; 3 id., 38, propios; 7 id., 48, Cugalló Petit; 4 id., 54, Refal Nou, y 4 id., 74, Alcaidús de Pedro.

Día 29.—1 ternero, 146 kilos, Cutaina d'es Pou; 2 carneros, 28, Refal Nou; 2 id., 14, Antonio Sintes, y 3 id., 51, Binidunaira (Mercadal).

Día 30.—1 ternero, 146 kilos, Binisay; 1 id., 89, son Vidal (Mercadal); 1 ternera, 65, id.; 1 id., 96, Sta. Medrona; 1 id., 105, Addaya (Mercadal); 1 id., 124, es Pimpollu (Alayor); 2 carneros, 21, Binicalaf; 6 id., 78, Jaime Mascaró (Alayor); 2 id., 23, Murell; 2 id., 20, ses Funtenillas (Mercadal); 3 id., 41, Serra (id.), y 4 id., 51, Biniet de Antonio.

Día 31.—1 buey, 299 kilos, St. Juan (Alayor); 1 vaca, 177, Torre Llefuda (Ciudadela); 1 ternero, 154, son Vilá (Villa-Carlos); 1 id., 112, estancia de D. Benito Orfila; 1 id., 154, Binisefuet Vey; 1 id., 155, Biniet Vey; 2 carneros, 19, id.; 3 id., 34, ses Funtenillas; 3 id., 30, Murell; 2 id., 27, Biniet Nou; 4 id., 50, Cutaina de Bartolomé (Alayor); 3 id., 37, Binienfús (id.); y 3 id., 51, Binidunaira (Mercadal).

## LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Para conocimiento de los señores pasajeros y cargadores, hacemos público, por medio de este anuncio, que cumpliendo órdenes de la Direccion general de Comunicaciones, el vapor directo que debe salir de Barcelona para Mahon el día 6 de Junio próximo, hará escala en Ciudadela para desembarcar Comisiones que deben venir en dicho viaje.—Mahon 31 Mayo 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos de estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas acaequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## Chocolate LA PALMA

Sin rival en clases y precios, fabricados con cacao y azucars de primera clase, por el renombrado y antiguo fabricante en esta ciudad FRANCISCO CONFORTO.

## ÚLTIMA NOVEDAD CHOCOLATE FINO

Vainilla estilo, Francés á pesetas 1'50 libra de 400 gramos. Chocolates para Familias, de pesetas 1'00, 1'25 1'50 y 2'00 libra de 400 gramos, todas las clases sin canela.

Confitería LA PALMA de ANTONIO RIUDAVETS.—MAHON 5-16

## CHOCOLATE-AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas la libra de 400 gramos. Se vende en las principales tiendas de esta ciudad.

Representantes en Menorca: Sres. Huguet y Maspoeh, Anden de Poniente, 6, Mahon. 16-30

## El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-direccion en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes. No queremos resaltar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendacion es la propaganda hecha por sus mismos asegurados. Dirijirse á la Delegacion general de la C.: calle Cos de Gracia, n.º 48.—MAHON. Sub delegacion en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

24-30

Pasajeros y Comerciantes

FONDA LA PALMA

Calle Tallers, 11, (frente á la Rambla de Canaletas.) BARCELONA

---

**BALDOMERO SOLÉ**

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO

Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos.

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

## YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.